

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Derecho

Requisitos: * Conforme al Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para la admisión en esta convocatoria será necesario reunir los requisitos siguientes: a) ?Tener nacionalidad española, ser nacional de los estados miembros de la Unión Europea o estar incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes. b) ?Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. c) ?Estar en posesión del título de Licenciado/a en Derecho o Grado en Derecho, expedido de conformidad con la normativa de aplicación o de la justificación acreditativa de haber solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá acreditar estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no se aplicará a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de derecho de la Unión Europea. d) ?Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de la Escala Técnica de Gestión (Letrado) de la Universidad de Sevilla. e) ?No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Organismos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, las personas aspirantes deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones. Dicho conocimiento podrá ser objeto de constatación en cualquier momento del procedimiento y por cualquier medio admisible en derecho. - Todos los requisitos enumerados en los apartados anteriores deberán poseerse al día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos hasta la toma de posesión como funcionarios/as de carrera. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Universidad de Sevilla

Plazas: 1 Turno libre

Plazo: 2022-12-19

Observaciones: * SOLICITUDES: ?Solicitud (Modelo 760). De conformidad con el artículo 66.5 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quienes

deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deben necesariamente inscribirse y cumplimentar el formulario disponible en la página web de Recursos Humanos (que generará el Modelo 760), en la siguiente URL:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/convocatoria_seleccionar&hash=62923439e5

* PLAZO DE SOLICITUDES: Una vez realizados los anteriores trámites, las personas interesadas en participar en el proceso selectivo dispondrán de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en aquel Boletín Oficial, ya sea «Boletín Oficial del Estado» (BOE) o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» (BOJA) que publique en último lugar la convocatoria de la misma.

Fuente: BOE nº 286 de 29/11/2022 (Pág.162981)

Fecha de publicación: 29/11/2022